

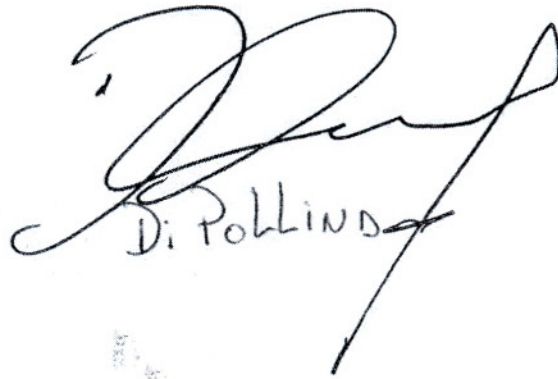
V/R
1455
S/T

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 FEB 2009	
Recibido	14:56 Hs.
Exp. N°	21861 P.S.

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de Santa Fe declara de su interés la participación del **Estudio Coral Meridies**, de la ciudad de Santa Fe, en la **11ª Edición del Certámen Internacional de Coros de Cámara Marktoberdorf-Alemania**, y que se extenderá, además, a otros festivales corales y conciertos a realizarse en el marco de una Gira Europea, entre los días 20 de mayo y 10 de junio de 2009.



Di Pollino

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Estudio Coral Meridies (vocablo latino que significa Sur), fue creado en el año 2004 como una agrupación independiente, integrada por cantantes no profesionales de vasta experiencia en diferentes grupos corales de nuestra ciudad y localidades vecinas. Tiene un carácter puramente vocacional, dado que quienes lo componen no perciben remuneración alguna, pero su nivel artístico busca permanentemente elevarse y así lo reconocen músicos, público en general y los jurados de los certámenes internacionales en los que se presentó y donde obtuvo importantes premios.

La esencia del grupo reside en el estudio intensivo a nivel musical e interpretativo de estilos y períodos poco frecuentados o desconocidos en nuestro medio, como así también la difusión y estreno de obras corales de compositores argentinos contemporáneos, especialmente santafesinos.

Los méritos de sus integrantes, directores y la trayectoria del grupo hicieron posible que el Estudio Coral Meridies presentara su inscripción al Certámen de Marktoberdorf y fuera finalmente seleccionado entre coros de todo el mundo, como uno de los 13 que participarán en la undécima edición de este concurso reconocido como el más prestigioso a nivel mundial por reunir en sus ediciones a agrupaciones corales de altísimo desempeño artístico.

Por la importancia de tal evento y en apoyo a nuestros músicos santafesinos es que solicitamos la declaración de interés de esta cámara, para la cual pedimos el apoyo a nuestra iniciativa.



Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina